



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Hacienda

RESOLUCION **0015**
NEUQUEN, **08 ENE 2020**

VISTO:

Que por Decreto N° 1318/02 se aprueba la reglamentación de la Ordenanza N° 9538, por la cual se modifica el Artículo 51° del Anexo II, capítulo XIV en su primer párrafo, referida a Fallo de Caja y;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, Artículo 1° del Decreto N° 1318/02, se establece que la Subsecretaría de Hacienda será la encargada de disponer el personal que tendrá a su cargo el manejo de dinero en efectivo, cheque, etc.;

Que la Dirección General de Administración Financiera- Subsecretaría de Hacienda, informa la nómina de personal que realizó movimiento de fondos durante el mes de Noviembre/19;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE

Artículo 1º) RECONÓCESE a los Agentes detallados a continuación, que realizaron movimientos ----- de fondos dentro de los términos de los Decretos N° 1318/02 y N° 209/11, durante el mes de DICIEMBRE de 2019, el correspondiente adicional por fallo de caja.-

NOMBRE	LEGAJO
JAQUES, Mirta.	4605/0
MEZA, Jorge.	5691/0
ISOLA, Fabio Carlos.	5753/0
CARRASQUERA, Julio Cesar.	5881/0
CABEZAS, María de los Ángeles.	43173
CHEVES Adriana	47460
FARIÑA, Hugo Eduardo.	43783
CASTRO, María Julieta.	44666
LOPEZ ANAYA, Mayra Estefanía	46280
BARRIGA, María Belén	47842
SANCHEZ, Belén Luz	44650


JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Hacienda

MARTICORENA VILLANUEVA, Jazmín	42358 .
DI MARTINO, María de los Ángeles	43391 .
VELÁSQUEZ, Facundo Eduardo	47012 .
OSSES, Valeria Paola	44604 .

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos, a los efectos de proceder a la liquidación del correspondiente adicional por fallo de caja con los haberes del mes de DICIEMBRE/2019 y déjese constancia en sus legajos personales.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo. Silvestrini


JUAN DUTTO
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaría de Hacienda
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2270</u>
Fecha <u>20.01.2020</u>